

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Octubre de 2018

ÍNDICE

1. SÍNTESIS	3
2. COMENTARIOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS	6
3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL	9
4. RESULTADO FINANCIERO	10
5. TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	13
6. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS (IRD Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL)	14
7. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	16
ANEXO METODOLÓGICO	19
ANEXO ESTADÍSTICO (*)	204

Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN (base devengado). Detalle del gasto por jurisdicción al 31/10/18.
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.
Cuadro 6.	Transferencias corrientes y de capital a provincias y municipios.
Cuadro 7.	Transferencias de capital a provincias y municipios e IRD por ubicación geográfica.
Cuadro 8.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/10/18.

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

En octubre de 2018 el nivel de gastos devengados resultó superior al de recursos percibidos en el mes, lo que derivó en un resultado financiero mensual de \$-43.175 millones. De esta manera, teniendo en cuenta el saldo negativo obtenido en los nueve meses anteriores (\$414.072 millones), el resultado financiero acumulado al mes de octubre constituyó un déficit de \$457.247 millones, un 29,3% superior al de igual período de 2017.

En tanto, dado que durante estos diez meses se devengaron \$366.226 millones en concepto de intereses (+71,8% i.a.), el resultado primario arrojó un déficit de \$91.022 millones, contra un saldo primario deficitario de \$140.385 millones obtenido a octubre de 2017.

Los Recursos Tributarios (incluyendo Contribuciones a la Seguridad Social) de la recaudación primaria de AFIP crecieron un 30,4% i.a. en los primeros diez meses del año. Debe tenerse en cuenta que en el mismo período de 2017 ingresaron \$44.810,6 millones derivados del Régimen de Sinceramiento Fiscal que no estuvieron presentes este año. Descontando estos ingresos, la tasa de variación de la recaudación primaria ascendería al 33,2% i.a., es decir 2 pp. superior a la inflación calculada como la variación de promedio del Índice de Precios al Consumidor del INDEC de enero-octubre 2018 con respecto al promedio de ese mismo período del año anterior. La performance de la recaudación tributaria se vio impulsada fundamentalmente por el IVA, que creció un 46,8% i.a., los Derechos de Importación (+55,3% i.a.), el Impuesto a los Créditos y Débitos en cta. cte. (+34,8% i.a.) y el Impuesto a las Ganancias (+32,6% i.a.). Por su parte, durante el mes de octubre los Derechos de Exportación se incrementaron por efecto de la implementación de un régimen general de retenciones a las exportaciones para todas las mercaderías (Decreto N°793/2018), llegando a recaudar 265,5% más que el mismo mes del año anterior, mientras que el Impuesto a los Bienes Personales muestra durante los primeros diez meses del año una caída del 32,8% i.a. debido a la disminución de la alícuota y al aumento del mínimo no imponible.

Por otra parte, en octubre ingresaron \$24.025 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (+10,2% i.a.), totalizando \$213.945 millones acumulados en el año (+52,4% i.a.), de los cuales \$111.069 millones corresponden a rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), unos \$ 32.062 millones a intereses de correspondientes a la Ley N° 27.260 de Reparación Histórica, \$21.913 millones constituyen utilidades del Banco de la Nación Argentina, y el resto son intereses por otras inversiones¹.

En suma, el total de recursos corrientes y de capital percibidos fue de \$2.023.297 millones (+28,6% i.a.), alcanzando una ejecución del orden del 90,5% del cálculo de recursos vigente.

En cuanto a la ejecución de los gastos primarios, la misma estuvo en niveles cercanos a los alcanzados en años anteriores, representando el 80,5% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. De esta manera, se devengaron \$2.114.319 millones, con un incremento del orden del 23,4% respecto al mismo período de 2017. Por otra parte, el nivel de ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 90,3%, registrando una suba del 71,8% i.a. (una variación

¹ Ver la metodología de cálculo del resultado fiscal descrita en la nota aclaratoria en el Anexo del presente informe.

total de \$153.110 millones). En síntesis, la variación del gasto total fue del 28,8% i.a., unos 4,4 p.p. menos que la variación de la recaudación tributaria (primaria de la AFIP), y 2,4 p.p. inferior a la inflación anual acumulada a octubre.

Entre los hechos más distintivos del mes de octubre se destaca el importante aumento interanual de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+151,2%), que se explicó principalmente en las mayores transferencias a CAMMESA en el marco del programa “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica” por el impacto de devaluación sobre los subsidios a la tarifa eléctrica (+\$7.995 millones, vs \$0 en octubre del año pasado) y por el mayor gasto del programa Asignaciones Familiares de la Administración Nacional de la Seguridad Social (+13.828 millones; +114%), por el tercer aumento trimestral por movilidad otorgado en el año (6,68%).² También crecieron fuertemente las Transferencias de Capital al Sector Empresarial Público y Privado (“Resto”, +125,9% i.a.), debido al incremento de las transferencias a la empresa Administradora Ferroviaria S.E. (+\$1.918 millones, +794%), las Transferencias Corrientes a Provincias (+3.364 millones; +79,6%) debido a las transferencias en el marco del programa de Asistencia Financiera a Provincias (+\$1.771,3 millones) que benefician principalmente a la provincia de Buenos Aires³ y por parte del Ministerio de Salud (\$983,7 millones; +118%) y la Inversión Financiera (+\$1.254 millones; +142,2%), debido a un aporte de capital a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas- Cielos del Sur S.A. por \$1.875 millones. A su vez, crecieron las erogaciones en Bienes y Servicios (52,2%) mientras que se verificó una retracción importante de las Transferencias de Capital a Provincias (-18,2%).

Por debajo de la inflación interanual⁴ crecieron las transferencias a Universidades (+24,9%) y las Remuneraciones (+22,0%) y las Prestaciones de Seguridad Social (+24,3%), lo cual implica una fuerte caída del gasto en esos rubros en términos reales. Por otro lado, el pago de intereses en el mes de octubre aumentó un 232,9% i.a., lo cual dio por resultado un gasto total que en octubre de 2018 fue 61,4% superior al mismo mes de 2017, 16 p.p. mayor que el incremento del gasto primario (45,4%).

Entre los gastos primarios, los subsidios económicos (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) sumaron **\$205.815 millones** en los primeros diez meses de 2018, un 36,2% más que lo devengado en igual período de 2017 (+265,6% i.a. en el mes de octubre). Los subsidios energéticos tuvieron una variación interanual de \$40.143 millones (+46,3% i.a. en el acumulado y +547% i.a. en octubre) y los de transporte crecieron \$13.688 millones (+23,9% i.a. y +152% i.a. respectivamente). En el caso de los subsidios energéticos, vale destacar el comportamiento diferenciado entre los distintos rubros: mientras que disminuyeron un 55,8% i.a. las transferencias realizadas por el programa de Incentivos a la Producción de Gas Natural (Ex-Plan Gas) que subsidia la producción de gas no convencional, debido a la devaluación de la

² De acuerdo a la Ley N° 27.426, sancionada en diciembre de 2017, que modificó el Índice de Movilidad de las Prestaciones Previsionales, el mismo “se aplicará trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año calendario”.

³ El “Consenso Fiscal”, firmado el 16 de noviembre de 2017 entre el Poder Ejecutivo Nacional y un conjunto de gobernadores de diferentes provincias y ratificado por la Ley 27.429, estableció para el año 2018 una compensación de \$21.000 millones para la Provincia de Buenos Aires, relacionada con la eliminación del artículo 104 inciso b del Impuesto a las Ganancias (Fondo de Conurbano).

⁴ El IPC-Cobertura Nacional de INDEC registró un incremento del 45,9% en el mes de octubre de 2018 con respecto al mismo mes del año anterior.

moneda nacional aumentaron las transferencias a Enarsa (+268,1% i.a.) y a CAMMESA (+80,7%), que constituyen subsidios indirectos al consumo de energía de los hogares.

Adicionalmente, las transferencias destinadas al financiamiento de inversiones de capital para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado ejecutaron en lo que va del año un total de **\$18.861 millones**, lo que representa una caída del 34,2% i.a. (-\$9.824,6 millones).

En tanto los flujos destinados a los estados provinciales y municipales totalizaron la suma de **\$115.913,7 millones**, arrojando una disminución del orden del -0,9% i.a. (+24,4% i.a. en octubre), con un fuerte incremento en las transferencias de carácter corriente (79,6% i.a. en octubre), que fue compensado por la baja de las transferencias de capital (-36,3% i.a. a octubre, que sería de -12,1 % i.a si se excluyeran de la comparación a las partidas destinadas al Fondo Federal Solidario realizadas en 2017)⁵.

⁵ Las transferencias que se realizaban en el marco del Fondo Federal Solidario (FFS) formaban parte del presupuesto de la Administración Nacional hasta fines del año 2017. A partir de 2018 tomaron carácter “extrapresupuestario” hasta que, a mediados de agosto de este año, el régimen fue derogado (Decreto N° 756/2018).

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2018 es de \$2,2 billones, lo que representa un incremento de 15,1% con respecto a lo efectivamente percibido durante el año 2017 (+ \$292.733 millones).

CUADRO 1a
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Octubre 2018
(en millones de pesos)

	Oct 2018	Oct 2017	var. ia.	10 meses 2018	10 meses 2017	var. ia.
INGRESOS CORRIENTES	235.969	171.930	37,2%	2.001.692	1.570.561	27,5%
Ingresos tributarios*	135.186	90.739	49,0%	1.084.672	866.478	25,2%
Contribuciones a la seg. Social [†]	63.974	54.285	17,8%	646.938	519.274	24,6%
Ingresos no tributarios	5.508	4.695	17,3%	43.246	35.964	20,2%
Venta de Bienes y Servicios	640	371	72,7%	5.268	4.736	11,2%
Rentas de la Propiedad	24.025	21.796	10,2%	213.945	140.412	52,4%
Transferencias corrientes	6.636	43	15391,0%	7.623	3.697	106,2%
INGRESOS DE CAPITAL	3.586	169	2027,7%	21.605	2.551	746,8%
Privatizaciones	2.243	223	905,2%	8.284	254	-*-
Otros	1.343	-55	-2559,2%	13.321	2.298	479,7%
INGRESOS TOTALES	239.555	172.098	39,2%	2.023.297	1.573.112	28,6%

Fuente: Estimaciones propias, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/11/2018

Notas:

* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1b, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes, mientras que el monto informado en el Cuadro 1b constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales).

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Transcurridos los primeros diez meses del año, los recursos corrientes y de capital alcanzaron un total de \$2.023.297 millones (ver Cuadro 1a), lo que representa un 28,6% más que lo ingresado en igual período de 2017. Debe tenerse en cuenta que en el mismo período de 2017 ingresaron \$44.810,6 millones derivados del Régimen de Sinceramiento Fiscal (o “blanqueo”), ingresos que no estuvieron presentes este año. Descontando estos ingresos, la tasa de variación de los ingresos corrientes y de capital ingresados a la Administración Pública Nacional pasaría a ser del 32,4 % i.a.; 1,2 puntos porcentuales por encima de la inflación⁶.

⁶ El IPC-Cobertura Nacional registró un incremento del 31,2% i.a. en el período enero-octubre de 2018 con respecto al mismo período del año anterior.

Pasando al análisis de la recaudación primaria, las alzas más significativas en términos de montos absolutos se verificaron en el IVA (+289.454 millones; 46,8% i.a.) y el Impuesto a las Ganancias (+148.266 millones; 32,6% i.a.). En términos porcentuales el incremento más importante fue el de los Derechos de Importación, cuyo incremento interanual fue de 55,3% (+\$31.945 millones i.a.), vinculado con el incremento del tipo de cambio que viene verificándose este año con respecto al anterior⁷. Los Derechos de Exportación crecieron un 44,4% i.a., con un muy alto desempeño durante el mes de octubre (+265,5% i.a.), lo que se haya asociado al efecto combinado de la devaluación y el Decreto N°757/2018 que estableció derechos de exportación generalizados para todas las mercaderías.⁸

También hubo incrementos en la recaudación del Impuesto a los Créditos y Débitos en Cta. Cte. (+34,8% i.a.) y de las Contribuciones a la Seguridad Social (+25,2% i.a.) mientras que en el caso de los “Otros Impuestos” la percepción cayó 67% i.a. debido a que en esa categoría se contabilizó durante el año 2017 el “Blanqueo” impositivo⁹. El Impuesto a los Bienes Personales por su parte, mostró una caída del 32,8% entre los primeros diez meses del 2018 y el mismo período de 2017, por efecto de la disminución de la alícuota y la actualización del mínimo no imponible dispuestos en 2016¹⁰, mientras que los reintegros crecieron 43% i.a.¹¹

⁷ La cotización del dólar norteamericano creció un 97% entre el 2 de enero y el 31 de octubre de 2018; mientras que las importaciones medidas en dólares se redujeron durante los meses de septiembre y octubre de este año en -21,2% y -18,2% respectivamente, según el Informe de Intercambio Comercial Argentino del INDEC.

⁸ A través del Decreto N° 1343/16 se estableció una reducción gradual de los derechos de exportación de soja de un cero coma cinco por ciento (0,5%) mensual, desde el mes de enero de 2018 hasta el mes de diciembre de 2019, inclusive. Esta norma fue modificada parcialmente en el mes de agosto por el Decreto N° 757/2018 -que suspendió por 6 meses la rebaja en las alícuotas en los derechos de exportación para las harinas y los aceites, manteniendo las rebajas para los granos- y posteriormente derogada a inicios de septiembre por el Decreto N°793/2018, que estableció derechos para todas las exportaciones del DOCE POR CIENTO (12%) hasta el 31 de diciembre de 2020, adicionales a los ya vigentes, no pudiendo exceder de los \$ 4 pesos por dólar o los \$3 pesos por dólar, para el caso de un grupo de productos de mayor elaboración incluidos en el Anexo I de la norma.

⁹ Ley N° 27.260, Libro II.

¹⁰ En la Ley N°27.260 se estableció que la alícuota del Impuestos a los Bienes Personales pasara del 0,75% en 2016, a 0,50% en 2017 y a 0,25% en 2018; y el mínimo no imponible subiera de \$800.000 (2016), a \$950.000 (2017) y a \$1.050.000 (2018).

¹¹ A mediados del mes de agosto entró en vigencia el Decreto N° 767/2018 que modificó el esquema de reintegros a la exportación, reduciendo un 66% el monto total pagado en este concepto, de acuerdo a un esquema diferenciado por producto.

CUADRO 1b
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES*
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
 Octubre 2018
 (en millones de pesos)

	Oct 2018	Oct 2017	var. ia.	10 meses 2018	10 meses 2017	var. ia.
Ingresos tributarios (1)	237.885	159.872	48,8%	2.033.725	1.536.755	32,3%
Ganancias	63.743	48.788	30,7%	602.804	454.538	32,6%
IVA	110.762	69.462	59,5%	908.578	619.124	46,8%
Internos coparticipados	6.554	6.589	-0,5%	61.316	56.379	8,8%
Bienes personales	1.290	2.650	-51,3%	12.874	19.157	-32,8%
Créditos y Débitos en cta. cte.	21.510	14.215	51,3%	187.343	138.986	34,8%
Otros s/combustibles (2)	8.787	8.651	1,6%	93.096	82.323	13,1%
Otros impuestos	3.309	1.167	183,7%	23.417	70.872	-67,0%
Derechos de importación y Tasa estadística	11.578	7.006	65,3%	89.746	57.801	55,3%
Derechos de exportación	14.051	3.844	265,5%	83.652	57.926	44,4%
Reintegros (-)	3.700	2.500	48,0%	29.100	20.353	43,0%
Contribuciones de la Seg. Social	74.624	59.842	24,7%	728.878	582.152	25,2%

Fuente: ASAP, en base a AFIP.

Notas:

* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1a, dado que este valor constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales), mientras que el monto informado en el Cuadro 1a refleja el monto ingresado a la APN, en las distintas cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes.

-* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

(1): No se contabilizan por no ser recaudados por la AFIP: el Fondo Especial del Tabaco, el Fondo de Energía Eléctrica, el Impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

(2): Incluye Impuesto a los Combustibles (Ley N° 23.966) Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

Adicionalmente, en el mes de octubre ingresaron cerca de \$24.025 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, un 10,2% más que en igual mes de 2017. Con ello, las Rentas de la Propiedad sumaron \$213.945 millones en lo que va del año (+52,4% i.a.), de las cuales \$111.069 millones son ganancias del FGS (vs. \$ 64.096 millones en los primeros diez meses de 2017) y \$ 21.913 millones constituyen utilidades del Banco Nación (vs. \$0 en igual período de 2017); en sentido inverso el año pasado se habían recibido \$33.500 millones de intereses del BCRA que este año no se percibieron. También se percibieron \$32.062 millones en concepto de intereses de

Fondos de la Ley N° 27.260 de Reparación Histórica (vs. 20.923 millones del mismo período de 2017).

El cálculo de recursos anual para 2018 en Rentas de la Propiedad es de \$205.892 millones, de los cuales \$123.895 millones corresponden a ganancias del FGS, \$35.706 millones a intereses de la Ley N° 27.260 – Fondo de Reparación Histórica de la Administración Nacional de Seguridad Social y \$20.000 millones a utilidades del Banco Nación¹².

En octubre de 2018 ingresaron \$3.586 millones en concepto de Ingresos de Capital, con lo cual se percibieron \$21.605 millones por este concepto en lo que va del año (7,5 veces más que lo percibido en el mismo período del año pasado). La mayor parte de estos recursos constituyen ingresos de capital del Ministerio de Transporte, provenientes del Fondo de Fiduciario del Sistema de Infraestructura Transporte (\$12.471 millones) y de la enajenación de bienes del estado realizada por la Agencia de Administración de Bienes del Estado (\$5.945 millones), de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Decreto N° 1382/2012.

En cuanto a los niveles de ejecución, los ingresos corrientes y de capital percibidos representan el 90,5% del cálculo de recursos vigentes. Dentro de este total, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social alcanzó el 89,2% de los recursos vigentes (\$1,7 billón sobre \$1,9 billón), porcentaje superior al observado en los últimos ejercicios.

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de octubre, los gastos primarios devengados acumulados ascendieron a **\$2,1 billones**, registrando un incremento del orden del 23,4% respecto de la ejecución de un año atrás (+\$400.822 millones); 7,8 puntos inferior a la variación del IPC¹³. Los conceptos que mostraron impulso superior al promedio fueron las Transferencias Corrientes a Provincias (+44,0%) y las Transferencias Corrientes dirigidas al sector empresarial público y privado (+43,2%). Un incremento más moderado tuvieron las Prestaciones de la Seguridad Social (+27,6%), las Transferencias Corrientes a Universidades (+26,8%) y las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+25,9%). Estas subas fueron contrapesadas por la retracción de las Transferencias de Capital a Provincias (-36,3%), la Inversión Real Directa (-2,1%) y las Transferencias de Capital dirigidas al sector empresarial público y privado (-1,3%) así como el moderado impulso que tuvieron las Remuneraciones (+20,6%) y los Bienes y Servicios (+11,1%), todas por debajo de la inflación.

Por su parte, los intereses de la deuda pública ascendieron en los primeros diez meses del año a \$366.226 millones, con una suba del orden del 71,8% i.a. continuando como el segundo rubro en importancia luego de las Prestaciones a la Seguridad Social; cuando en igual período del año pasado se ubicaban en tercer lugar luego de Prestaciones de Seguridad Social y las Transferencias

¹² Esta transferencia de \$20.000 millones del Banco Nación Argentina al Tesoro Nacional estaba prevista en el Consenso Fiscal –Ley 27.429 en el capítulo de Compromisos Comunes, donde también se incluyó la posibilidad de que “ese banco público destine hasta un 20% de sus utilidades líquidas y realizadas anuales al Tesoro Nacional”.

¹³ El IPC-Cobertura Nacional registró un incremento del 31,2% en el período enero-octubre de 2018 con respecto al mismo período del año anterior.

al Sector Privado. Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 28,8%, unos 2,4 p.p. inferiores a la inflación.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Octubre 2018
(en millones de \$ corrientes)

	Oct 2018	Oct 2017	var. ia.	10 meses 2018	10 meses 2017	var. ia.
I GASTOS CORRIENTES	268.711	165.678	62,2%	2.341.516	1.765.334	32,6%
Remuneraciones	27.247	22.341	22,0%	255.292	211.710	20,6%
Bienes y servicios	7.027	4.617	52,2%	68.369	61.513	11,1%
Intereses	49.678	14.924	232,9%	366.226	213.115	71,8%
Prestaciones de la Seguridad Social	107.539	86.539	24,3%	1.016.709	796.903	27,6%
Transferencias corrientes	77.178	37.244	107,2%	634.705	481.959	31,7%
Sector privado	47.457	18.891	151,2%	324.585	257.797	25,9%
Provincias	7.591	4.226	79,6%	74.167	51.497	44,0%
Universidades	8.937	7.158	24,9%	85.325	67.299	26,8%
Sector externo	299	32	825,8%	2.018	1.591	26,9%
Otras	12.894	6.937	85,9%	148.609	103.775	43,2%
Otros gastos	42	14	189,3%	216	133	62,2%
II GASTOS DE CAPITAL	14.019	9.505	47,5%	139.028	161.279	-13,8%
Inversión Real Directa	3.513	1.427	146,2%	40.989	41.850	-2,1%
Transferencias de capital	8.371	7.197	16,3%	83.892	108.223	-22,5%
Provincias	4.480	5.474	-18,2%	41.747	65.519	-36,3%
Resto	3.891	1.723	125,9%	42.145	42.703	-1,3%
Inversión financiera	2.135	882	142,2%	14.147	11.206	26,2%
III GASTOS TOTALES (II + V)	282.730	175.183	61,4%	2.480.545	1.926.613	28,8%
IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)	233.052	160.259	45,4%	2.114.319	1.713.497	23,4%
V INTERESES	49.678	14.924	232,9%	366.226	213.115	71,8%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/11/2018.

Notas: - En 2017 se incluye Fondo Federal Solidario (FFS). A partir de 2018, dicho fondo se transfiere a las provincias de manera directa, en el marco de los compromisos asumidos entre estas y el Estado Nacional. A partir de agosto de 2018 el Fondo fue derogado.

-*: Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha devengado, en promedio, el 80,5% de los créditos vigentes para el gasto primario, cercano al porcentaje teórico correspondiente al mes de octubre (de acuerdo a cálculos realizados, dicho porcentaje es del

80%¹⁴). En cuanto al comportamiento institucional los Ministerios de Turismo (58,4%), de Finanzas (59,3%) y de Producción (60,3%), la Jefatura de Gabinete de Ministros (64,1%), los Ministerios de Hacienda (68,2%) , de Cultura (72,7%), de Agroindustria (73,4%), de Ambiente y Desarrollo Sustentable (75,8%) y de Educación (75,4%) constituyen las jurisdicciones que presentan mayores atrasos relativos. En tanto, en el resto de los casos, la ejecución se aproxima al porcentaje teórico.

4. Resultado Financiero¹⁵

El comportamiento de los recursos y los gastos del mes de octubre arrojó un resultado financiero deficitario del orden de los **\$ 43.175 millones**, lo que representa un déficit \$40.090 millones mayor que el registrado en octubre de 2017. A su vez, teniendo en cuenta el resultado obtenido en los nueve primeros meses del presente año (-\$414.072 millones), al finalizar el mes de octubre la ejecución presupuestaria acumulada de la Administración Nacional arrojó un resultado financiero deficitario de **\$ 457.247 millones**, un 29,3% superior con respecto al resultado de igual período de 2017. Cabe recordar que en el año pasado ingresaron unos \$44.810,6 millones provenientes del “blanqueo”, ingresos que no se repitieron este año. Como contrapartida, este año ingresaron \$73.532 millones adicionales en concepto de Rentas de la Propiedad.

Por otro lado, a pesar de la fuerte incidencia de los intereses de la deuda (**\$366.226 millones**), al calcular el Resultado Primario sigue obteniéndose un resultado negativo, aunque decreciente. El déficit primario en los primeros diez meses de 2018 fue del orden de los **\$ 91.022 millones** cuando en el mismo período de 2017 había sido de **\$140.385 millones** (lo que implica una disminución del 35,2% i.a.).

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el Presupuesto Nacional 2018 contempla un déficit financiero de \$796,6 mil millones (5,8% del PIB proyectado para el 2018 en el Proyecto de Ley para el Presupuesto 2019), y un resultado primario deficitario en \$380 mil millones (2,8% del PIB) siempre siguiendo la metodología descrita en la nota aclaratoria en el Anexo del presente informe.

¹⁴ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

¹⁵ Ver Nota metodológica en el Anexo.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN¹

Ejecución presupuestaria al 31/10/2018. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Oct 2018	Oct 2017	var. ia.	10 meses 2018	10 meses 2017	var. ia.
I INGRESOS CORRIENTES	235.969	171.930	37,2%	2.001.692	1.570.561	27,5%
Ingresos tributarios	135.186	90.739	49,0%	1.084.672	866.478	25,2%
Contribuciones de la Seg. Social	63.974	54.285	17,8%	646.938	519.274	24,6%
Ingresos no tributarios	5.508	4.695	17,3%	43.246	35.964	20,2%
Venta de Bienes y Servicios	640	371	72,7%	5.268	4.736	11,2%
Rentas de la Propiedad	24.025	21.796	10,2%	213.945	140.412	52,4%
Transferencias corrientes	6.636	42,8	15391,0%	7.623	3.697	106,2%
II GASTOS CORRIENTES	268.711	165.678	62,2%	2.341.516	1.765.334	32,6%
Remuneraciones	27.247	22.341	22,0%	255.292	211.710	20,6%
Bienes y servicios	7.027	4.617	52,2%	68.369	61.513	11,1%
Intereses	49.678	14.924	232,9%	366.226	213.115	71,8%
Prestaciones de la Seg. Social	107.539	86.539	24,3%	1.016.709	796.903	27,6%
Transferencias corrientes	77.178	37.244	107,2%	634.705	481.959	31,7%
Sector privado	47.457	18.891	151,2%	324.585	257.797	25,9%
Provincias	7.591	4.226	79,6%	74.167	51.497	44,0%
Universidades	8.937	7.158	24,9%	85.325	67.299	26,8%
Sector externo	298,9	32,3	825,8%	2.018,3	1.590,8	26,9%
Otras	12.894	6.937	85,9%	148.609	103.775	43,2%
Otros gastos	41,5	14,3	189,3%	216,4	133,5	62,2%
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	-32.742	6.252	-623,7%	-339.824	-194.773	74,5%
IV INGRESOS DE CAPITAL	3.585,8	168,5	2027,7%	21.604,8	2.551,5	746,8%
Privatizaciones	2.242,9	223,1	905,2%	8.283,6	253,5	3167,5%
Otros	1.342,9	-54,6	-2559,2%	13.321,2	2.297,9	479,7%
V GASTOS DE CAPITAL	14.019	9.505	47,5%	139.028	161.279	-13,8%
Inversión Real Directa	3.513	1.427	146,2%	40.989	41.850	-2,1%
Transferencias de capital	8.371	7.197	16,3%	83.892	108.223	-22,5%
Provincias	4.480	5.474	-18,2%	41.747	65.519	-36,3%
Resto	3.891	1.722,6	125,9%	42.145	42.703,4	-1,3%
Inversión financiera	2.135	881,6	142,2%	14.147	11.206,2	26,2%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	239.555	172.098	39,2%	2.023.297	1.573.112	28,6%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	282.730	175.183	61,4%	2.480.545	1.926.613	28,8%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	233.052	160.259	45,4%	2.114.319	1.713.497	23,4%
IX INTERESES	49.678	14.924	232,9%	366.226	213.115	71,8%
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-43.175	-3.085	1299,5%	-457.247	-353.500	29,3%
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	6.503	11.839	-45,1%	-91.022	-140.385	-35,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/11/2018.

Nota:

¹ En 2017 se incluye Fondo Federal Solidario (FFS). A partir de 2018, dicho fondo se transfiere a las provincias de manera directa, en el marco de los compromisos asumidos entre estas y el Estado Nacional. En agosto de 2018 el FFS fue derogado.

-* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

5. Transferencias de carácter económico¹⁶

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsidios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado sumaron **\$224.677 millones** los primeros diez meses de 2018, registrando un incremento del orden del 25% **interanual** (+\$44.881 millones). Las transferencias de carácter corriente (subsidios), que constituyen la porción dominante (\$205.815 millones), mostraron un incremento superior, del orden del 36,2% i.a. (+265,6% i.a. en octubre).

En primer lugar, los subsidios al sector energético sumaron cerca de **\$126.791 millones**, lo que representa un 46,3% más que en igual período de 2017. Esto se explica principalmente por el efecto cruzado de los menores incentivos para la producción de gas natural (ex Plan Gas) del Ministerio de Energía y Minería (\$ 10.832 millones, -55,8% i.a.) y el importante incremento de las asignaciones a CAMMESA (+80,7% i.a.), y a ENARSA (+268,1% i.a.), totalizando erogaciones de \$74.095 millones y \$32.791 millones respectivamente, explicadas por los mayores desembolsos por efecto de la devaluación sobre el costo del combustible y el gas importado para el abastecimiento interno. También se asignaron \$6.271 millones al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos (+35,8% i.a.), que financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), \$2.155 millones a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (-35,6% i.a.) y \$585 millones a la Entidad Binacional Yacypetá (+4,2% i.a.). Cabe destacar que debido al mencionado efecto de la devaluación de la moneda sobre el costo de la energía, los subsidios energéticos en conjunto crecieron 547% durante octubre con respecto al mismo mes del año pasado.

En segundo lugar, los subsidios al transporte totalizaron **\$71.064 millones** (+23,9% i.a., +\$13.688 mill.; +152% i.a. en octubre), repartidos entre las asignaciones para el transporte automotor (\$42.323 millones, +28,4% i.a. y +231% en octubre), y las destinadas al transporte ferroviario (\$28.699 millones, +32% i.a.). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$34.207 millones, +29,3% i.a.), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia, y en menor medida, a través de compensaciones a compañías petroleras por la venta de combustible a precio diferencial para el transporte público. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario aumentaron 32% i.a. en los diez meses del año y 129% i.a. en el mes de octubre. Estas se canalizan en su mayor parte a través de dos empresas públicas: Operador Ferroviario S.E. (\$12.748 millones, +261,5%) y Administradora de RRHH Ferroviarios (\$11.236 millones aprox., -28,1%) que tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril. También se cuentan, con una incidencia menor, las transferencias a dos empresas privadas; Ferrovías (\$2.150 millones, +49,7% i.a.) y Metrovías (\$1.099 millones, +44,5%), concesionarias de las restantes dos líneas de ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). En tanto, a partir de este año no se prevén subsidios para el transporte aerocomercial, los que en los primeros diez meses de 2017 sumaron \$2.650 millones¹⁷.

¹⁶ Ver definición en el Anexo Metodológico.

¹⁷ Si bien no se otorgaron subsidios al transporte aerocomercial, durante el mes de octubre se realizaron aportes de capital a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas- Cielos del Sur S.A. por \$1.475 millones y \$400 millones respectivamente.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por **\$6.770 millones**, \$2.408 millones más que en igual período de 2017 (+55,2% i.a.), con motivo de las mayores asignaciones para Correo Argentino (+\$880 millones, +90,4%), a Radio y Televisión Argentina SA (+\$530 millones, +26,2% i.a.) y a Telam SE (+\$475 millones, +88,9%).

Con una incidencia muy inferior, se cuentan los subsidios destinados al sector industrial, que sumaron cerca de **\$947 millones**, unos \$348 millones menos que en igual período de 2017 (-26,9% i.a.), mientras que las asignaciones al sector rural y forestal (que incluye al sector agroalimentario) sumaron apenas \$231 millones (-83,6% i.a.).

Por otra parte, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado presentaron una caída del orden del 34,2% i.a. en los primeros diez meses de 2018. En términos nominales, se ejecutaron \$18.861 millones, repartidos entre las asignaciones para el sector energético (\$8.934 millones, -48,1% i.a., concentrados en Nucleoeléctrica S.A. y, en menor medida, ENARSA), al transporte (\$6.891 millones aprox., -4,9% i.a., en mayor medida destinados al sector ferroviario), y a otras empresas públicas (\$ 2.935 millones, -20,3% i.a.), básicamente para AYSA (\$1.782 millones) y Correo Argentino (\$473 millones).

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

6. Distribución del gasto en provincias y municipios (IRD y Transferencias corrientes y de capital)

Durante los primeros diez meses de 2018, las transferencias corrientes y de capital destinadas a provincias y municipios totalizaron cerca de \$115.913,7 millones, lo cual constituye un 0,9% menos que el monto devengado en igual período de 2017 (-\$1.102,5 millones; +24,4% i.a. en octubre). Las transferencias para gastos de capital registraron una baja muy pronunciada, del 36,3% i.a. (-18,2% i.a. en octubre), que fue contrapesada por la suba de las transferencias corrientes, que crecieron un 44,0% i.a. (+79,6% i.a. en octubre). Es de destacar, para el caso particular de las transferencias de capital que, a partir del año 2018, las transferencias que se realizaban en el marco del Fondo Federal Solidario (FFS) tenían carácter “extrapresupuestario”, mientras que el año pasado formaban parte del presupuesto de la Administración Nacional. Por otro lado, a mediados de agosto el régimen fue derogado a través del Decreto N° 756/2018. Si se excluye a este Fondo de la comparación interanual, la caída de las transferencias de capital pasa de -36,3% i.a. a -12,1% i.a.

En términos nominales, **las transferencias corrientes** sumaron **\$74.166,6** (+\$22.669,7 millones), concentradas mayormente en las funciones *Educación* (\$25.276 millones aprox.), *Relaciones*

Interiores (\$24.647,9 millones aprox.), *Seguridad Social* (\$10.788,8 millones aprox.) y *Salud* (\$8.230,3 millones) y distribuidos en los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID, a cargo del Ministerio de Educación y Cultura y Ciencia y Tecnología, con cerca de \$20.317 millones (+\$568,4 millones, +2,9% i.a.);
- Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, a cargo de la jurisdicción 91- Obligaciones a Cargo del Tesoro, con una ejecución en el año de \$ 17.822,1 millones (+17.120 millones más que el mismo período del año pasado) principalmente destinada a cumplimentar lo dispuesto en el “Consenso Fiscal” en lo que se refiere a otorgar a la Provincia de Buenos Aires una Compensación por la eliminación del Fondo de Conurbano¹⁸.
- Transferencias a las Cajas de Seguridad Social provinciales, a cargo de la ANSeS, con un total de \$10.788,8 millones (+\$3.991,3 millones; +58,7% i.a.);
- Pago del subsidio de tasa BADLAR en el marco de los Acuerdos Nación Provincias ratificados por la Ley Nº 27.260 en el ámbito de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, con \$5.388,8 millones (+3.637,6 millones; 207,7% i.a.); y
- Transferencias varias, a cargo del Ministerio de Salud, con cerca de \$5.495,6 millones (+2.708,8\$ millones; 97,2% i.a.).

En tanto, las transferencias para gastos de capital totalizaron **\$41.747,1 millones** (-\$23.772,2 millones), concentradas mayormente en las funciones *Vivienda y Urbanismo* (\$19.627,9 millones), *Transporte* (\$5.392,8 millones), *Agua Potable y Alcantarillado* (\$4.617,9 millones) y *Educación* (\$4.442,4 millones) distribuidos en los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano, a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (MIOPV), con un total de \$9.606 millones (-15,8% i.a.);
- Acciones del Programa “Hábitat Nación”, a cargo del MIOPV, con un gasto de \$9.615 millones (vs. \$0 un año atrás);
- Construcciones, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, organismo descentralizado del MIOPyV, con un total de \$3.374,7 millones (6,1% i.a.); y
- Recursos Hídricos, en el ámbito del mismo Ministerio, con un total de \$2.888,5 millones (-24,5% i.a.).

En el Cuadro 6 del Anexo se muestra la apertura a nivel de programas y categorías equivalentes de las transferencias a provincias y municipios, discriminando las asignaciones para gastos corrientes de las transferencias para gastos de capital.

Complementando lo anterior, cabe consignar que, consolidando la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital, en los primeros diez meses de 2018 la Administración Nacional asignó \$ 82.736 millones del gasto en provincias y municipios, un 23% menos que el monto devengado en igual período de 2017 (-\$24.633 millones).

¹⁸ El “Consenso Fiscal”, firmado el 16 de noviembre de 2017 entre el Poder Ejecutivo Nacional y un conjunto de gobernadores de diferentes provincias y ratificado por la Ley 27.429, estableció para el año 2018 una compensación de \$21.000 millones para la Provincia de Buenos Aires, relacionada con la eliminación del artículo 104 inciso b del Impuesto a las Ganancias (Fondo de Conurbano).

En el Cuadro 7 del Anexo se muestra la distribución geográfica de la masa total de IRD y Transferencias de Capital a Provincias y Municipios.¹⁹

7. Modificaciones Presupuestarias

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN se vieron ampliados en la suma de \$ **152.800 millones (+5,3%)** durante los primeros diez meses de 2018. Se trata de las siguientes medidas.

En primer lugar, la **Decisión Administrativa (DA) N° 337 del 16 de marzo** aprobó incrementos por \$12.934 millones y reducciones por \$12.411 millones, resultando el mencionado incremento neto de \$523 millones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la APN en su conjunto. Adicionalmente, se aprobó un incremento neto de \$930 millones en las aplicaciones financieras. Ambos aumentos fueron financiados mediante el incremento de las fuentes financieras (endeudamiento y utilización de remanentes de ejercicios anteriores)²⁰.

Cabe recordar que al utilizarse aplicaciones financieras (o gastos “debajo de la línea”) para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital (gastos “sobre la línea”) se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

En segundo término, la **Decisión Administrativa (DA) N° 432/18 del 9 de abril** autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$804,7 millones y de gastos por \$4,7 millones, lo que determinó una mejora en el resultado primario y financiero de la Administración Pública Nacional de \$800,0 millones. La mejora en los recursos se concentró en los recuperos de préstamos a largo plazo del Ministerio de Producción (\$800 millones, recursos de capital). Las aplicaciones financieras aumentaron en \$ 800,0 millones en favor del Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FONDYF), actuante en el ámbito del Ministerio de Producción²¹.

En tercer término, la **Decisión Administrativa (DA) N° 999/18, de fecha 14 de mayo**, autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$133,1 millones y de gastos por \$796,6 millones, lo que determinó una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$663,6 millones. Asimismo, se incrementaron las Fuentes Financieras en \$11,2 millones y se disminuyeron las aplicaciones financieras en \$652,4 millones. Los Gastos Corrientes se incrementaron en \$228,6 millones y los Gastos de Capital en \$568,0 millones.²²

Más tarde por la **Decisión Administrativa (DA) N° 1038/18, del 17 de mayo** se incrementaron créditos para gastos corrientes en \$323,9 millones compensados por una caída de la misma

¹⁹ La clasificación por distribución geográfica es un indicador imperfecto debido a que existen dificultades para identificar correctamente la jurisdicción donde se realiza el gasto. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ejemplo, suelen imputarse gastos que no se ejecutan en ese ámbito territorial, por tratarse una jurisdicción donde tienen el domicilio muchas firmas contratistas.

²⁰ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 1/18.

²¹ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 2/18.

²² Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 3/18.

magnitud en los créditos para gastos de capital dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. También se realizaron transferencias de créditos desde Presidencia de la Nación a Jefatura de Gabinete de Ministros para gastos corrientes por \$1.597,6 millones correspondientes a la Coordinación General Unidad Técnica G20 y desde el Ministerio de Desarrollo Social al Ministerio de Salud para gastos corrientes por \$1.194,0 millones, con destino al Programa Cobertura Universal de Salud.²³

El 15 de junio se publicó en el Boletín Oficial el **Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 545/18, de fecha 14 de junio**, por el cual se autorizó un incremento de gastos por \$82.050 millones, lo que determinó una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de igual cuantía. Las Fuentes Financieras se incrementaron en \$223.215 y las aplicaciones financieras aumentaron en \$141.165 millones. El incremento de crédito se destinó en su mayor parte a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) (\$60.000 millones) destinado al pago de prestaciones previsionales a fin de incorporar el impacto de la nueva fórmula de movilidad y, en menor medida, a la Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro (\$22.050 millones) en la partida Transferencias a Provincias y Municipios para financiar gastos corrientes.²⁴

El 19 de junio la **Decisión Administrativa (DA) N° 1228/18** autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$3.250,9 millones y de gastos por \$564,6 millones, lo que determinó una mejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$2.686,3 millones. El aumento en los recursos se explicó en mayor medida en un aumento de los recursos de capital del Ministerio de Transporte por una venta de inmuebles por \$2.561,4 millones, y en mucho menor medida, por la incorporación de mayores recursos en el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Tasas de Inspección), en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Tasas) y en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Producción (Derechos), entre otros. Asimismo, se modificaron los recursos del Tesoro Nacional, disminuyendo los recursos corrientes y aumentaron los recursos de capital en igual cuantía (\$1.112,1 millones). Las aplicaciones financieras aumentaron en \$2.686,3 millones.²⁵

El 10 de agosto se publicó la **Decisión Administrativa (DA) N° 1648/18**, por la cual se autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$1.834,2 millones y de gastos por \$9.682,9 millones, lo que determinó una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$7.848,7 millones. Los Gastos Corrientes se incrementaron en \$9.856,2 millones y los Gastos de Capital se disminuyeron en \$173,3 millones.²⁶

El día 10 de septiembre se publicó la **Decisión Administrativa (DA) N° 1605/18**, de fecha 7 de septiembre, por la cual se autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$22.460,3 millones y de gastos por \$40.547,7 millones, lo que determinó una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$18.087,4 millones. Las Fuentes Financieras

²³ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 4/18.

²⁴ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 5/18

²⁵ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 6/18

²⁶ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 7/18

aumentaron en \$0,6 millones y las aplicaciones financieras disminuyeron en \$18.086,8 millones.²⁷

El 24 de septiembre se publicó en el Boletín Oficial la **Decisión Administrativa (DA) N° 1622/18**, de fecha 21 de septiembre, por la cual se autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$572,0 millones y de gastos por \$575,0 millones, lo que produjo una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$3,0 millones. Las Fuentes Financieras aumentaron en \$5,0 millones y las aplicaciones financieras disminuyeron en \$2,1 millones. 28.

Por último, en el día 16 de octubre se publicó en el Boletín Oficial la **Decisión Administrativa (DA) N° 1701/18**, por la cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$7.150,5 millones y de gastos por \$18.055,4 millones, lo que determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$10.904,9 millones. Las aplicaciones financieras disminuyen en \$10.904,9 millones.²⁹

²⁷ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 8/18

²⁸ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 9/18

²⁹ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 10/18

Anexo metodológico

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 13 de noviembre de 2018.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional (APN) está compuesta por la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Resultados financiero y primario

En la exposición de las cuentas fiscales adoptada en estos informes, en línea con la metodología internacional, el resultado financiero surge de la diferencia entre la suma total de los recursos corrientes y de capital y los gastos corrientes y de capital, mientras que para el cálculo del resultado primario se descuentan del resultado financiero los intereses de la deuda.

Cabe señalar que esta información resulta complementaria (aunque no es directamente comparable) con la publicada por la Secretaría de Hacienda (SH), difiriendo en lo siguiente:

- 1) el ámbito jurisdiccional: el esquema publicado por la SH se refiere al SPNF, en lugar de la APN;
- 2) el momento del gasto: el esquema de la SH refiere a la caja, y no al devengado; y
- 3) la metodología de cálculo, ya que el esquema de la SH incorpora los siguientes “ajustes” respecto a la metodología tradicional:
 - **por el lado de los ingresos:** excluye de las rentas de la propiedad, las generadas por activos del SPNF en posesión de organismos públicos (incluido el FGS), como así también las rentas del BCRA; todos estos recursos no son considerados ingresos “primarios”, mientras que sí se consideran ingresos primarios a las rentas del sector público provenientes de operaciones con privados o del sector público financiero;
 - **por el lado de los gastos:** excluye los intereses pagados intra-Sector Público Nacional.

- Definición de “transferencias de carácter económico”

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2014) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

Anexo estadístico

CUADRO 3

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/10/2018. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2018		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Oct-18	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A Oct-17		
1 Poder Legislativo Nacional	16.673,4	80,3%	81,0%	76,7%	2.889,3	21,0%
5 Poder Judicial de la Nación	29.398,8	77,8%	81,0%	85,3%	5.817,9	24,7%
10 Ministerio Público	10.403,4	86,8%	81,0%	77,4%	2.115,5	25,5%
20 Presidencia de la Nación	85.284,5	79,8%	80,0%	68,3%	80.210,9	1580,9%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	5.036,9	64,1%	80,0%	64,6%	-666,2	-11,7%
26 Ministerio de Modernización	4.014,7	77,3%	80,0%	67,4%	362,4	9,9%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	50.625,2	75,0%	80,0%	81,5%	-332,1	-0,7%
35 Min. de Relaciones Exteriores y Culto	9.606,0	87,3%	81,0%	75,5%	2.728,7	39,7%
40 Min. de Justicia y DDHH	16.486,8	76,1%	81,0%	68,6%	2.686,8	19,5%
41 Min. de Seguridad	97.991,4	80,0%	81,0%	79,3%	16.166,4	19,8%
45 Ministerio de Defensa	91.400,9	77,9%	81,0%	73,0%	14.271,1	18,5%
50 Ministerio de Hacienda	3.625,6	68,2%	80,0%	56,8%	-138,3	-3,7%
51 Ministerio de Producción	5.836,1	60,3%	80,0%	62,6%	-248,9	-4,1%
52 Ministerio de Agroindustria	13.234,1	73,4%	80,0%	75,5%	-1.583,5	-10,7%
53 Ministerio de Turismo	1.556,1	58,4%	80,0%	62,2%	-71,6	-4,4%
57 Ministerio de Transporte	84.789,5	81,2%	80,0%	78,5%	3.023,3	3,7%
58 Ministerio de Energía y Minería	102.775,5	88,9%	80,0%	68,1%	14.675,3	16,7%
60 Ministerio de Finanzas	1.356,2	59,3%	80,0%	N/A		N/A
70 Ministerio de Educación	129.283,8	75,4%	80,0%	81,9%	21.956,1	20,5%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	15.439,4	80,0%	80,0%	80,9%	2.008,7	15,0%
72 Ministerio de Cultura	3.128,8	72,7%	80,0%	70,3%	177,6	6,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	1.111.981,9	80,6%	81,0%	82,2%	261.330,2	30,7%
80 Ministerio de Salud	39.018,5	78,3%	80,0%	79,9%	-1.105,7	-2,8%
81 Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable	4.903,2	75,8%	80,0%	76,1%	154,5	3,3%
85 Ministerio de Desarrollo Social	42.530,3	81,3%	81,0%	81,7%	-65.593,7	-60,7%
90 Servicio de la deuda pública	4.346,1	97,7%	80,0%	97,7%	3.359,7	340,6%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	133.592,0	89,6%	80,0%	67,3%	35.270,8	35,9%
GASTOS PRIMARIOS	2.114.319,1	80,5%	80,0%	78,8%	400.821,7	23,4%
INTERESES	366.225,5	90,3%		86,4%	153.110,4	71,8%
GASTOS TOTALES	2.480.544,6	81,8%		79,6%	553.932,0	28,8%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.**Fecha de corte de la información:** 13/11/2018.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO

Octubre de 2018
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado al 31/10/18	% ejec.	variación interanual		oct-18	var. la.
Transferencias para gastos corrientes (subsidios)						
Sector Energético	126.791	93,2%	40.143	46,3%	10.927	547,0%
CAMMESA	74.095	94,9%	33.095	80,7%	7.995	***
ENARSA	32.791	96,2%	23.882	268,1%	236	***
Incentivos a la producción de gas natural (ex "Plan Gas")	10.832	87,0%	-13.676	-55,8%	1.913	-*
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	6.271	92,0%	1.654	35,8%	708	99%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	2.155	96,0%	-1.191	-35,6%	0	-100%
Ente Binacional Yaciretá	585	46,5%	24	4,2%	70	***
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0	-	-3.229	-100,0%	0	***
otros beneficiarios sin discriminar	61	5,4%	-417	-87,2%	6	-*
Sector Transporte	71.064	89,2%	13.688	23,9%	8.660	152%
Transporte automotor	42.323	90,8%	9.357	28,4%	4.826	231%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	34.207	90,7%	7.748	29,3%	3.620	353%
Corredores Viales S.A.	17	100,0%	17	-*	0	***
Compensación por la Venta de Combustible a Precio Diferencial	8.117	91,1%	1.609	24,7%	1.206	83%
Transporte ferroviario	28.699	87,1%	6.961	32,0%	3.830	129%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	11.236	93,3%	-4.399	-28,1%	338	-75%
Operador Ferroviario S.E.	12.748	83,1%	9.222	261,5%	2.983	862%
Metrovias S.A.	1.099	87,1%	339	44,5%	106	2653%
Ferrovías S.A.	2.150	78,3%	714	49,7%	218	11909%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	933	96,0%	933	-*	100	***
Administradora Ferroviaria S.E.	532	87,9%	153	40,3%	86	-*
Transporte aerocomercial	0	-	-2.650	-100,0%	0	***
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	0	-	-50	-100,0%	0	***
otras		-	0	-*	0	***
Otras s/d	42	36,1%	20	95,2%	3	***
Otras Empresas Públicas	6.770	86,0%	2.408	55,2%	631	65%
AySA	24	100,0%	-21	-45,9%	0	***
Radio y Televisión Argentina S.E.	2.558	83,7%	530	26,2%	249	27%
TELAM S.E.	1.010	85,9%	475	88,9%	54	***
Correo Argentino	1.853	83,1%	880	90,4%	188	***
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	555	100,0%	-123	-18,1%	86	-50%
Otras empresas	770	92,6%	666	642,9%	54	611%
Sector Rural y Forestal (incluye industria agroalimentaria)	231	79,6%	-1.176,5	-83,6%	1	-89%
Sector industrial	947	52,9%	-348	-26,9%	88	139%
Otras Empresas Privadas	12	4,2%	-8	-41,3%	3	221%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	205.815	91,0%	54.706	36,2%	20.310	265,6%

CUADRO 5 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO

Octubre de 2018

(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado al 31/10/18	% ejec.	variación interanual		oct-18	var. la.
Transferencias para gastos de capital						
Sector Energético	8.934	94,8%	-8.290,3	-48,1%	223	***
ENARSA	1.238	100,0%	-2.582,9	-67,6%	0	***
Nucleoeléctrica S.A.	6.175	100,0%	-745,2	-10,8%	0	***
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	184	60,5%	-2.615,9	-93,4%	0	***
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio		-	-298,5	-100,0%	0	***
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)		-	-107,2	-100,0%	0	***
otros beneficiarios sin discriminar	1.336	78,1%	-1.940,5	-59,2%	223	***
Sector Transporte	6.891	90,2%	-357,9	-4,9%	2.550	450%
Transporte ferroviario	6.734	91,2%	-426,8	-6,0%	2.429	425%
Administradora Ferroviaria S.E.	4.903	88,3%	1.551,0	46,3%	1.918	794%
Operador Ferroviario S.E.	435	100,0%	-2.558,7	-85,5%	0	-100%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	1.463	98,2%	647,3	79,3%	547	973%
otros s/d	-66	72,5%	-66,4	-*	-37	***
Transporte aerocomercial		-	-40,8	-100,0%	0	***
Otras	156	61,4%	109,8	236,6%	121	***
Otras Empresas Públicas	2.935	93,4%	-747,8	-20,3%	551	35%
AySA	1.782	100,0%	-424,6	-19,2%	304	5%
ARSAT		-	0,0	-*	0	***
Radio y Televisión Argentina S.E.	11	132,5%	-37,8	-77,5%	0	***
Correo Argentino	473	100,0%	-140,3	-22,9%	0	****
Otras empresas	669	76,1%	-145,1	-17,8%	247	106%
Sector Rural y Forestal	7	29,8%	-54,5	-88,2%	0	-100%
Sector industrial	94	59,9%	-374,3	-79,9%	2	-1%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	18.861	92,5%	-9.824,6	-34,2%	3.325	279,6%
TOTAL (corrientes + de capital)	224.677	91,2%	44.881,0	25,0%	23.635,3	267,5%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/11/2018.

Notas:

-* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS¹

Octubre de 2018

(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Función y Programa	Devengado a Oct-18	% ejecución	variación interanual		oct-18	var. la.
Transferencias para gastos corrientes						
Educación	25.276	73,9%	-191,7	-0,8%	2.077,2	-11,5%
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales (ME)	20.317	79,7%	568,4	2,9%	1.746,6	-14%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (ME)	1.747,0	56,5%	-1.270,0	-42,1%	123,9	688%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (ME)	1.518,9	47,4%	644,7	73,8%	118,6	***
Acciones de Formación Docente	299,0	64,9%	-275,7	-48,0%	0,0	-100%
Otros	1.393,7	71,8%	140,9	11,2%	88,1	-66%
Seguridad Social	10.788,8	63,5%	3.991,3	58,7%	1.095,2	61%
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social (ANSeS)	10.788,8	63,5%	3.991,3	58,7%	1.095,2	61%
Salud	8.230,3	88,0%	3.026,3	58,2%	1.814,8	118%
Transferencias Varias (MSAL)	5.495,9	95,8%	2.708,8	97,2%	1.479,4	213%
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud - BIRF N° 8062-AR y 8516-AR (MSAL)	1.405,9	73,7%	40,3	3,0%	238,8	68%
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas	719,3	87,0%	719,3	--	15,8	***
Otros	609,3	69,2%	-442,1	-42,0%	80,8	-63%
Promoción y asistencia social	3.356,4	69,3%	-552,5	-14,1%	506,2	188%
Políticas Alimentarias (MDS)	2.935,2	79,8%	-61,0	-2,0%	466,5	1535%
Apoyo al Empleo (MDS)	72,8	25,0%	-228,5	-75,8%	2,2	-92%
Otros	348,4	39,8%	-874,5	-71,5%	37,5	-84%
Relaciones interiores	24.647,9	85,6%	16.542,1	204,1%	1.948,8	1132%
Acuerdo Nación-Provincias - Ley N° 27.260	5.388,8	99,6%	3.637,6	207,7%	42,4	***
Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional (MIOPV)	1.432,1	50,6%	-4.216,3	-74,6%	98,3	-10%
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	17.822,1	86,8%	17.120,0	2438,4%	1.807,7	4858%
Otras	4,9	15,2%	0,9	21,6%	0,4	***
Otras Funciones	1.867,2	50,4%	-145,8	-7,2%	148,7	354%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	74.166,6	75,8%	22.669,7	44,0%	7.590,9	79,6%

CUADRO 6 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS¹
 Octubre de 2018
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Función y Programa	Devengado a Oct-18	% ejecución	variación interanual		oct-18	var. la.
Transferencias para gastos de capital¹						
Vivienda y urbanismo	19.627,9	85,4%	6.571,5	50,3%	1.310,3	126%
Acciones del Programa "Hábitat Nación" (MIOPV)	9.615	94,4%	9.614,8	--	1.172,3	***
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano (MIOPV)	9.606	80,3%	-1.803,2	-15,8%	331,7	-19%
Otros	407,0	49,3%	-1.240,1	-75,3%	-193,8	
Educación	4.442,4	36,5%	-3.192,6	-41,8%	152,4	-70%
Infraestructura y Equipamiento (ME)	2.219,4	28,2%	-369,3	-14,3%	32,1	-87%
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (ME)	394,0	25,9%	-340,3	-46,3%	2,7	***
Implementación del Plan Nacional de Educación Digital (ME)	0,0	0,0%	-1.792,9	-100,0%	0,0	***
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (ME)	1.223,3	62,5%	-242,1	-16,5%	1,1	-99%
Otros	605,7	73,6%	-448,0	-42,5%	116,5	75%
Agua potable y alcantarillado	4.617,9	82,3%	-163,9	-3,4%	238,0	-54%
Recursos Hídricos (MIOPV)	2.888,5	83,6%	-935,9	-24,5%	-44,2	-111%
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (ENHOSA)	1.729,5	80,2%	772,0	80,6%	282,2	183%
Transporte	5.392,8	82,8%	-1.997,6	-27,0%	739,8	136%
Coordinación de Políticas de Transporte Vial (MT)		--	-1.786,8	-100,0%	0,0	***
Infraestructura de Obras de Transporte (MT)	2.018,2	90,0%	2.018,2	--	131,1	***
Construcciones (DNV)	3.374,7	78,9%	193,7	6,1%	608,7	6276%
Desarrollo de la Infraestructura Productiva - BID N° 2185/OC-AR, N° 2655/OC-AR y N° S/N y CAF N° 7352, N° 8026, N° 8653; y S/N (DNV)		--	-632,5	-100,0%	0,0	***
Acciones para el Desarrollo Integrador del Norte Grande - BID N° 1851/OC-AR, Ampliación N° 2698/OC-AR y N° 3050/OC-AR, CAF N° S/N y BIRF N° 7991 y N° S/N (DNV)		--	-1.499,3	-100,0%	0,0	***
Relaciones interiores	3.423	59,6%	-16.763,0	-83,0%	1.288,4	-48,1%
Fondo Federal Solidario ¹	0,0	--	-18.049,0	-100,0%	0,0	***
Otras funciones	4.243	57,5%	-8.226,4	-66,0%	751,2	-30%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	41.747,1	69,1%	-23.772,2	-36,3%	4.480,1	-18,2%
TOTAL (corrientes + de capital)	115.913,7	73%	-1.102,5	-0,9%	12.071,1	24,4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/11/2018.

Notas: ¹En 2017 se incluye Fondo Federal Solidario (FFS). A partir de 2018, dicho fondo se transfiere a las provincias de manera directa, en el marco de los compromisos asumidos entre estas y el Estado Nacional. A partir de agosto el FFS fue derogado.

-* - : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INVERSIÓN REAL DIRECTA Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PROVINCIAS, POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA¹
Octubre de 2018
(En millones de pesos)

Ubicación geográfica	Devengado a Oct-18	% ejecución	var. la.		oct-18	var. la.
Provincia de Buenos Aires	12.097	55%	-9.122	-43%	1.023	-16%
Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	11.317	56%	658	6%	711	14%
Interprovincial	2.977	38%	-3.030	-50%	307	25%
Provincia de Mendoza	3.849	89%	-336	-8%	25	-93%
Provincia de Córdoba	5.250	115%	36	1%	620	37%
Provincia de Santa Fe	4.718	90%	-215	-4%	801	98%
Provincia del Neuquén	2.867	101%	244	9%	517	229%
Provincia de Misiones	2.015	108%	-1.391	-41%	134	-41%
Provincia de La Rioja	3.294	68%	-29	-1%	340	255%
Provincia de Tucumán	2.229	86%	-829	-27%	136	-47%
Provincia de Salta	3.227	81%	-397	-11%	524	141%
Provincia de Jujuy	2.041	109%	-826	-29%	165	-37%
Provincia del Chaco	3.224	73%	-1.642	-34%	329	-35%
Provincia de Entre Ríos	2.879	98%	-997	-26%	329	25%
Provincia de Río Negro	3.470	65%	-479	-12%	309	27%
Provincia de San Juan	2.271	86%	-1.221	-35%	528	340%
Provincia de Formosa	1.726	79%	-1.790	-51%	33	-83%
Provincia de Catamarca	1.805	120%	-205	-10%	111	-26%
Provincia de Corrientes	2.073	73%	-429	-17%	115	-57%
Provincia del Chubut	1.631	79%	-294	-15%	138	59%
Provincia de San Luis	773	79%	-481	-38%	42	-34%
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.216	102%	-300	-20%	110	49%
Provincia de Santiago del Estero	2.200	127%	-1.186	-35%	196	26%
Provincia de Santa Cruz	795	73%	-205	-20%	164	44%
Nacional	1.529	11%	57	4%	237	600%
Provincia de La Pampa	1.008	98%	-212	***	38	-57%
Binacional	0	***	0	***	0	***
No clasificado	253	213%	-13	-5%	11	-71%
TOTAL	82.736	65%	-24.633	-23%	7.993	15,8%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/11/2018.

Notas: ¹En 2017 se incluye Fondo Federal Solidario (FFS). A partir de 2018, dicho fondo se transfiere a las provincias de manera directa, en el marco de los compromisos asumidos entre estas y el Estado Nacional, hasta el mes de agosto en que dicho régimen fue derogado a través del Decreto N° 756/2018.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

CUADRO 8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/10/2018
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2018				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2017	
	Inicial	Vigente 31/10	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	20.304,6	20.761,6	457,0	2,3%	2.172,4	13,8%
5 Poder Judicial de la Nación	34.366,0	37.800,0	3.433,9	10,0%	3.855,0	16,2%
10 Ministerio Público	11.878,2	11.989,2	111,0	0,9%	2.976,8	38,5%
20 Presidencia de la Nación	94.923,5	106.882,7	11.959,2	12,6%	661,9	9,8%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	6.553,9	7.863,5	1.309,7	20,0%	2.353,3	36,3%
26 Ministerio de Modernización	5.192,4	5.194,3	2,0	0,0%	492,7	10,0%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	60.821,3	67.662,0	6.840,7	11,2%	5.134,4	8,9%
35 Min. de Relaciones Exteriores y Culto	8.503,3	11.008,2	2.504,9	29,5%	832,4	10,1%
40 Min. de Justicia y DDHH	21.125,2	21.652,4	527,2	2,5%	1.504,8	8,1%
41 Min. de Seguridad	120.935,2	122.459,2	1.524,0	1,3%	5.725,8	5,9%
45 Ministerio de Defensa	116.406,5	117.378,5	972,0	0,8%	11.559,5	12,3%
50 Ministerio de Hacienda	4.942,9	5.315,8	372,9	7,5%	259,9	4,1%
51 Ministerio de Producción	8.343,0	9.678,9	1.335,9	16,0%	142,0	1,5%
52 Ministerio de Agroindustria	17.283,5	18.073,5	790,0	4,6%	2.913,1	17,4%
53 Ministerio de Turismo	2.608,2	2.665,6	57,4	2,2%	309,3	13,4%
57 Ministerio de Transporte	97.797,7	104.590,9	6.793,1	6,9%	7.800,3	8,1%
58 Ministerio de Energía y Minería	101.201,1	115.584,9	14.383,8	14,2%	-24.335,7	-15,8%
60 Ministerio de Finanzas	2.180,3	2.285,5	105,1	4,8%		N/A
70 Ministerio de Educación	163.227,3	171.465,2	8.237,9	5,0%	93,9	0,1%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	19.271,0	19.300,6	29,6	0,2%	2.639,3	18,9%
72 Ministerio de Cultura	4.480,6	4.301,2	-179,4	-4,0%	643,9	18,1%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	1.329.919,3	1.380.341,0	50.421,8	3,8%	19.958,1	2,0%
80 Ministerio de Salud	56.485,6	49.828,1	-6.657,6	-11,8%	3.980,7	8,6%
81 Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable	5.881,7	6.465,2	583,5	9,9%	492,1	8,6%
85 Ministerio de Desarrollo Social	53.281,4	52.337,7	-943,7	-1,8%	1.217,9	0,9%
90 Servicio de la deuda pública	406.387,0	409.616,2	3.229,2	0,8%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	104.495,5	149.094,5	44.599,0	42,7%	3.404,9	2,4%
GASTOS TOTALES	2.878.796,3	3.031.596,4	152.800,0	5,3%	56.788,7	2,4%

Fecha de corte de la información: 13/11/2018.